

ACTA JUNTA ELECTORAL

Reunidos por medios telemáticos, considerándose el lugar en Madrid y en las oficinas de la Real Federación Española de Tiro a Vuelo (RFETAV), a las diez horas del día catorce de octubre de dos mil veinte, los miembros titulares de la **Junta Electoral de la RFETAV, D. Alberto Aramburu Gisbert (Presidente), D. José David Martínez Torres (Secretario) y D. Ramón Mezquita Sánchez (Vocal)** al efecto de acordar lo procedente respecto a los siguientes asuntos:

PRIMERO.- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE RESULTADOS Y DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose efectuado reclamaciones a la proclamación de resultados de votaciones a miembros de la Asamblea General y proclamación provisional de miembros electos, se procede a la proclamación definitiva de los mismos, detallando a continuación todos los miembros electos de la Asamblea General de la RFETAV:

a) Estamento de Clubes:

- Sociedad de Tiro de Pichón de **Alcoy**, representada por D. Manuel Pérez Bosch.
- Tiro Deportivo Gorrión Club de **Alicante**, representada por D. José Carlos Rovira de Miguel.
- Real Sociedad de Tiro de Pichón de **Badajoz**, representada por D. Félix Castillo Grajera.
- Sociedad de Tiro a Vuelo de **Eibar**, representada por D. Javier Tudanca Marroquín.
- Club Deportivo Tiro de Pichón de **Elche**, representada por D. Juan Carlos Soto García.
- Real Sociedad de Tiro de Pichón de **Granada**, representada por D. David Cecilio García Rodríguez.
- Real Sociedad de Tiro de Pichón de **Huelva**, representada por D. Antonio Zunino Vidal.
- Sociedad Deportista de Caza y Pesca de **Jerez**, representada por D. Manuel Jesús Corrales Ortegón.
- Sociedad de Tiro y Deportes de **La Toja**, representada por D. Evaristo Castromil Ventureira.
- Club de Tiro de **Lucena**, representada por D. Francisco Jesús Navas Ruiz.
- Sociedad de Tiro de Madrid (**Somontes**), representada por D. Edmundo Sacristán Álvarez.
- Club de Tiro y Deportes “**Canto-Blanco**”, representada por D. Pablo Núñez Sanz.
- Sociedad de Tiro **Villarejo de Salvanes**, representada por D. Nicanor Ascanio Domingo.

- Real Sociedad de Tiro de Pichón de **Málaga**, representada por D. Javier Moreno Aragón.
- Sociedad de Tiro Pichón y Deportes “Proserpina” de **Mérida**, representada D. Javier García de la Puente Galván.
- Sociedad Deportiva de “Rio Sar” **Santiago**, representada por D. José Luís Sánchez Mancebo
- Real Sociedad de Tiro de Pichón de **Sevilla**, representada por D. Sebastián Martínez García.
- Sociedad de Tiro la Loma de **Valdepeñas**, representada por D. Adrián Santos Ocaña García.
- Sociedad **Valenciana** de Caza y Tiro, representada por D. Ricardo Giner Lafuente.
- Sociedad de Tiro de Pichón de **Vigo**, representada por D. Roberto González Rodríguez.

b) Estamento de deportistas cupo general:

D. Pedro Ciáurriz Rodríguez de la Borbolla.
 D. Fernando Álvarez Senent.
 D. José Luís Moreno Cervera.
 D. José Muñoz Antonino.
 D. Juan Carlos Soto García.
 D. Santiago Jorge Blanes Domenech.
 D. Mario Ferrer Rodríguez.
 D. Jose Antonio Tomás Suarez.
 D. Jaime Llorens Molina.
 D. Jaime Llorens Frances.
 D. Jorge Llorens Frances.
 D. Juan Manuel Llona Echevarría.

c) Estamento de deportistas cupo Deportistas de Alno Nivel (DAN):

D^a. Cristina López de Ceballos Fernández de Córdoba.
 D^a. Mercedes Román González.
 D. Andrés Torres Sacristán.
 D. Iván Bosco Rojo Ruiz.

d) Estamento de Árbitros:

D. Juan Alfonso Flores Guerrero.
 D. Álvaro Díaz Giráldez.
 D. Antonio Zunino vidal.
 D. Eusebio Rodríguez Lorenzo.

SEGUNDO.- MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA Y DEL CALENDARIO ELECTORAL

La Comisión Gestora consulta a esta Junta Electoral si ante la probable celebración de la Asamblea Electiva de forma telemática, es posible adelantar en cinco o más días el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Comisión Delegada con el fin de facilitar la gestión del voto durante la celebración de dicha Asamblea, que se dificultaría mucho si sobre la marcha, una vez se conocieran en ese momento todas las candidaturas, hubiera que paralizar y preparar telemáticamente las distintas votaciones. Se trata por tanto de conocer con antelación las candidaturas definitivas para que de esa manera la votación posterior quede perfectamente establecida y organizada.

Esta Junta Electoral estima suficientemente justificada la petición. Dada la grave situación de pandemia por el COVID-19, debe primar la salud de las personas, teniendo en cuenta que la organización de la vía telemática para la Asamblea, que evitará el contacto físico, es compleja y debe perseguirse el correcto desarrollo de la misma, por lo que **acuerda que las candidaturas a miembros de la Comisión Delegada deban efectuarse hasta, como máximo, el día 27-10-2020**, quedando sin efecto la previsión en el calendario electoral de la posibilidad de presentar candidaturas hasta las 12,30 h. del día de su celebración, 4 de noviembre.

En consecuencia el calendario electoral quedaría modificado conforme al que queda unido a la presente acta.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos del día arriba señalado, suscribiendo los asistentes la presente Acta en prueba de conformidad con su contenido y haciendo constar que **contra los presentes acuerdos cabe formular impugnación dirigida al Tribunal Administrativo del Deporte, a presentar ante esta Junta Electoral, en un plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente al de su notificación (art. 64.1 RE).**

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

Alberto Aramburu Gisbert

José David Martínez Torres

Ramón Mezquita Sánchez



CALENDARIO ELECTORAL 2020

ELECCIÓN A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA.

30 de junio: Convocatoria de elecciones Junta Directiva. Publicación censo provisional e inicio plazo de la opción para quienes se hallen en más de un estamento. Inicio plazo de presentación de reclamaciones al proceso electoral, censo provisional, modelos oficiales de sobres y papeletas y recusación miembros de la Junta Electoral.

01 de julio: Inicio plazo solicitud de inclusión en el Censo Especial de Voto por Correo.

03 de julio: fin del plazo para la recusación de los miembros de la Junta Electoral.

09 de julio: Finalización plazo reclamaciones al proceso electoral, censo provisional, modelos oficiales de sobres y papeletas y de la opción de cambio para quienes se hallen en más de un estamento.

16 de julio: Resolución de las reclamaciones presentadas.

21 de julio: publicación censo definitivo e inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

23 de julio: Finalización plazo solicitud inclusión en Censo Especial de Voto por Correo.

04 de agosto: finalización del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea.

05 de agosto: proclamación provisional candidaturas a miembros de la Asamblea e inicio plazo de constitución de agrupación de candidaturas.

06 de agosto: inicio plazo de impugnaciones a la proclamación provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea.

10 de agosto: finalización del plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas proclamadas.

14 de agosto: resolución de reclamaciones, publicación de la lista definitiva de candidatos a miembros de la Asamblea e inicio del plazo de solicitud de agrupación de candidaturas.

19 de agosto: finalización plazo de constitución y solicitud de proclamación de agrupación de candidaturas

02 de octubre: Finalización plazo depósito de votos por correo.

09 de octubre: elecciones a miembros de la Asamblea e inicio del plazo de presentación de reclamaciones contra las resoluciones de la Mesa Electoral, cuyo horario de constitución será a las 12 h. de la mañana y la apertura del inicio de la votación en las sedes correspondientes a las 12,30 h. y hasta las 18 h.

13 de octubre: finalización del plazo de presentación de reclamaciones contra las resoluciones de la Mesa Electoral.

14 de octubre: resolución de reclamaciones formuladas contra acuerdos de la Mesa Electoral y proclamación de los candidatos electos.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA

15 de octubre: convocatoria de la sesión constitutiva de la Asamblea Electa, de elecciones a Presidente y de miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea. Apertura de presentación de candidaturas a Presidente de la RFETAV y a miembros de la Comisión Delegada.

27 de octubre: finalización del plazo de presentación de candidaturas a Presidente y a miembros de Comisión Delegada.

28 de octubre: proclamación de candidaturas e inicio del plazo de presentación de reclamaciones

02 de noviembre: resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos a Presidente y a miembros de Comisión Delegada.

04 de noviembre: constitución de la Asamblea a las 11,30 h. en primera convocatoria y a las 12 h. en segunda; 12,15 h. elección de la Mesa Electoral y constitución de la misma; 12,30 h. elección de Presidente con inicio del horario de votación a las 12,40 h. y proclamación del candidato electo a las 13,00 h.; elección, con inicio del horario de votación a las 13,10 h., de miembros de la Comisión Delegada y proclamación de los candidatos electos a las 13,30 h.; inicio del plazo de presentación de reclamaciones.

09 de noviembre: resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los candidatos electos: Presidente y miembros de la Comisión Delegada. Finalización del proceso electoral.

